



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Dulce María Gómez

Gutiérrez.

Nombre del tema: Unidad 4.

Lexicografía jurídica.

Parcial: 4°.

Nombre de la Materia: Lexicología

Jurídica.

Nombre del profesor: Rosibel Carbajal

de León.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

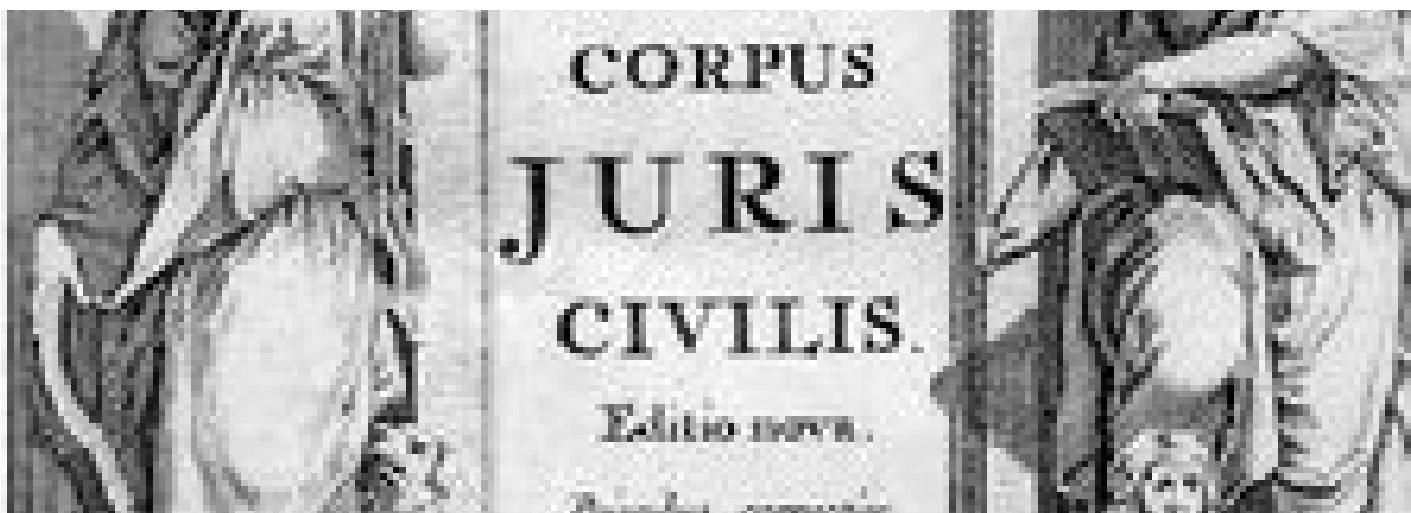
Cuatrimestre: 4°.



LEXICOGRAFÍA
JURÍDICA

Diccionario Jurídico

DULCE MARÍA GÓMEZ GUTIÉRREZ





A LA VISTA

Es un título de crédito que no tiene una fecha de vencimiento determinada, por lo que el beneficiario puede solicitar su cobro en cualquier momento.

A POSTERIORI

Se refiere a algo que ocurre con posterioridad, más tarde o aplazadamente.

ABOGACÍA

Actividad dirigida a la defensa de los intereses de otras personas ante autoridades y tribunales

ABSOLUTORIO

Se da cuando una sentencia judicial dictamina que una persona no es culpable del delito del que ha sido juzgado.

ABSOLVENTE

En el ámbito jurídico, un absolvente es la persona que responde a las preguntas de la otra parte en una prueba de confesión o interrogatorio de las partes.

ABSOLVER

Declarar libre de responsabilidad penal al acusado de un delito.

ABSTENCIONISMO ELECTORAL.

Fenómeno consistente en no ejercer el derecho a participar en determinadas decisiones, especialmente en el ámbito electoral.

ABUSO SEXUAL.

Delito que consiste en atentar contra la libertad sexual de otra persona, sin violencia o intimidación y sin consentimiento. *egestas tempus sapien.*

ACCESORIO

Es un elemento que depende de lo principal o se le une por accidente

ACCIÓN

Poder jurídico que tiene todo sujeto de derecho de acudir ante los órganos jurisdiccionales para reclamarles la satisfacción de una pretensión.

ACTOR

Es la persona que ejerce la acción en un conflicto, o la que demanda algo en un juicio

ACCIÓN CAMBIARIA

Es una pretensión legal que se inicia a través de la vía judicial para cobrar un título de crédito. Se basa en el documento que funda el procedimiento de la acción cambiaria, es decir, el título de crédito.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

Juicio por el que la Corte resuelve si una norma trasgrede la Constitución, con el objetivo de preservar el orden Constitucional.

ACCIÓN NEUTRA

Es un comportamiento que puede parecer inofensivo, pero que puede permitir la comisión de un delito.

ACCIÓN PENAL MILITAR

Es la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por miembros de las fuerzas armadas o la policía.

ACCIÓN PENAL POR EL MINISTERIO PÚBLICO

Es la facultad del Ministerio Público de investigar y perseguir los delitos, y ejercerla ante los tribunales federales.

ACCIÓN PENAL POR PARTICULARES

mecanismo que permite a la víctima de un delito iniciar un proceso penal sin la intervención del Ministerio Público.

ACCIONES COLECTIVAS

curso jurídico que permite a un grupo de personas proteger sus derechos frente a un proveedor que los vulnere.

ACCIONES CONCURSALES

Son las medidas legales que se toman en el marco de un procedimiento concursal, es decir, cuando una empresa o persona física enfrenta una situación de insolvencia.

ACERVO

Conjunto de pruebas aceptadas y practicadas en una causa.

ACLARACIÓN DE LAUDO

Es un procedimiento legal en el ámbito del derecho laboral o de arbitraje, donde las partes involucradas solicitan que el laudo emitido por el árbitro o el tribunal sea explicado o corregido si se consideran que existen errores materiales o ambiguos en su redacción.

ACOGIMIENTO

Hace referencia a la aceptación de una solicitud o la decisión de una persona o entidad de ser parte de un proceso o acuerdo.

ACOPIO DE ARMAS

Posesión de más de cinco armas de las de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

ACREDITAMIENTO

Consiste en restar el impuesto acreditable, de la cantidad que resulte de aplicar a los valores o unidades de medida señalados en esta Ley, las tasas o cuotas que correspondan, según sea el caso.

ACTA CONSTITUTIVA

Documento legal que se requiere para crear una empresa o sociedad, y que establece los términos y condiciones de su operación

ACTA MISIÓN

Documento que se produce en un proceso arbitral y que tiene como objetivo facilitarlo, despejando dudas y permitiendo una valoración preliminar de las pretensiones de las partes.

ACTIO OBLIQUA

Acción legal que permite a un acreedor ejercer los derechos del deudor para recuperar la deuda, especialmente cuando el deudor no actúa para proteger sus propios intereses.

ACTIO PAULIANA

Acción civil que permite a un acreedor impugnar y anular actos fraudulentos realizados por el deudor con la intención de perjudicar a los acreedores, como transferencias de bienes realizadas para evadir las deudas.

ACTIO PIGNORATICA

Se trata de la acción que puede ejercer una persona que ha entregado un bien en prenda para exigir su cumplimiento o recuperación si el deudor no paga la deuda.

ACTIO PRAESCRIPTIS VERBIS

Acción de tipo formal prevista en el derecho romano, que se basa en el uso de ciertas palabras o fórmulas específicas para exigir el cumplimiento de una obligación.

ACTIO PRO SOCIO

Acción que permite a un socio reclamar lo que le corresponde como parte de la sociedad, o defender los intereses comunes de la sociedad cuando estos son perjudicados por otro socio o tercero.

ACTIO REDHIBITORIA

Acción que permite al comprador exigir la devolución del bien defectuoso y obtener la anulación del contrato. Se fundamenta en la deficiencia del objeto vendido que impide su uso adecuado.

ACTIO REI PERSECUTORIA

Es una acción legal en el derecho romano que sirve para recuperar un bien que ha sido ilegalmente despojado del propietario legítimo.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Acción realizada por una persona, un negocio, empresa o establecimiento para producir bienes y servicios, sean de carácter legal o no en un marco de transacciones que suponen consentimiento entre las partes.

ACTO ADMINISTRATIVO

Acto jurídico realizado por la administración pública en el ejercicio de sus funciones, que tiene efectos legales directos en los derechos, obligaciones y situaciones jurídicas de los ciudadanos o de otras entidades

ACTO DE COMERCIO

Actos suelen estar regulados por el derecho mercantil y pueden incluir la compra-venta, contratación de bienes y servicios, prestación de servicios comerciales y actividades como la creación de sociedades comerciales

ACTO DE GOBIERNO

Actos realizados por los órganos del poder público que están vinculados con el ejercicio de funciones políticas o gubernamentales.

ACTUARIO

Persona encargada de dar fe y dar constancia de los actos y procedimientos judiciales o administrativos.

ACUERDO

Convenio o contrato entre dos o más personas o entidades para regular sus obligaciones y derechos en una situación específica.

ACUERDO ADMINISTRATIVO

Un acuerdo administrativo es una decisión o resolución tomada por una autoridad administrativa dentro del ámbito del Derecho Administrativo, que regula las relaciones entre el Estado y los particulares o entre diferentes órganos del Estado.

ACUMULACIÓN DE IMPORTACIONES

En el ámbito de la legislación aduanera, la acumulación de importaciones se refiere a la transferencia del carácter originario de las materias primas al producto final.

ACUSACIÓN

Acto de formulación de cargos o la imputación formal de un delito o de una falta en contra de una persona.

ACUSACIÓN PRIVADA

Acción legal ejercida por una persona particular que acusa a otra de la comisión de un delito, sin la intervención del Ministerio Público o fiscal.

ADDICTIO IN DIEM

Es refiere a una estipulación o condición en un contrato, en virtud de la cual una parte tiene la posibilidad de retractarse o rescindir un acuerdo si surge una mejor oferta dentro de un plazo determinado.

ADJUDICACIÓN

La adjudicación en derecho es el acto jurídico mediante el cual se asigna de manera definitiva un bien o derecho a una persona específica, ya sea por decisión judicial, administrativa o contractual.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Conjunto de órganos y dependencias que integran el gobierno de un municipio, encargados de ejercer funciones administrativas, normativas y de prestación de servicios públicos en beneficio de la comunidad local.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Conjunto de organismos, instituciones y personas que gestionan los asuntos y servicios del Estado o de entidades públicas, bajo principios de legalidad, eficacia y servicio a la ciudadanía.

ADROGATIO

Institución jurídica del Derecho romano, mediante la cual una persona sui iuris pasaba a ser alieni iuris mediante un procedimiento formal y aprobado por el Estado.

ADSTIPULATOR

Figura jurídica consistente en un acreedor accesorio o secundario que intervenía en una obligación contractual, respaldando al acreedor principal.

ADUANA

Institución gubernamental encargada de controlar y fiscalizar el ingreso y salida de mercancías, personas y bienes en el territorio de un país.

AGNATIO

Parentesco basado exclusivamente en la línea masculina, es decir, en relación con el pater familias.

AGRAVANTES

Circunstancias previstas en la ley penal que incrementan la responsabilidad del autor de un delito y, en consecuencia, la pena que se le impone.

ALBACEA

Persona designada en un testamento para ejecutar la voluntad del testador y administrar su patrimonio hasta su distribución definitiva.

ALCALDE

Máxima autoridad administrativa y política de un municipio o ayuntamiento. Representa al gobierno municipal y tiene funciones ejecutivas, normativas y, en algunos casos, jurisdiccionales.

ALCALDÍA

Conjunto de órganos y dependencias que conforman el gobierno municipal encabezado por el alcalde.

ALEGATOS

Exposiciones orales o escritas que realizan las partes en un proceso judicial para argumentar, justificar y sustentar su posición o pretensiones.

ALEGATOS DE APERTURA

Declaración inicial que realizan las partes en un juicio oral para exponer ante el tribunal y jurado su versión de los hechos, las pruebas que presentarán y los argumentos legales que respaldan su posición.

ALEGATOS DE CIERRE

Exposiciones finales que realizan las partes en un juicio oral, una vez que se ha desahogado toda la prueba admitida y presentada.

ALIANZAS ELECTORALES

Acuerdos políticos entre dos o más partidos que se unen temporalmente para participar en un proceso electoral con el fin de aumentar su competitividad y garantizar mayor representación política.

ALIENI IURIS

Persona que estaba bajo la autoridad de un pater familias y, por lo tanto, no tenía plena capacidad jurídica.

ALIMENTOS

Prestaciones que permiten satisfacer las necesidades de una persona para subsistir, como la comida, el vestido, la habitación, la atención médica, la educación, entre otros

ALLANAMIENTO CIVIL

Acto procesal por el cual una parte demandada acepta total o parcialmente las pretensiones del demandante en un juicio.

ALLANAMIENTO PENAL

Entrada forzosa y autorizada por un juez a un domicilio o lugar privado, con el objetivo de realizar investigaciones, recabar pruebas o detener a una persona.

ALUVIÓN

Fenómeno jurídico relacionado con la propiedad, que ocurre cuando se añaden de manera paulatina y natural por acción del agua, tierras a un terreno ribereño.

AMBIENTE

Conjunto de elementos naturales, sociales y culturales que interactúan en un espacio determinado y que son susceptibles de ser protegidos mediante normativas específicas.

ÁMBITO DE VALIDEZ DE LA LEY

Límites en los que una norma jurídica tiene eficacia.

AMPARO

Figura jurídica que protege los derechos fundamentales de las personas frente a actos u omisiones de autoridad que los vulneren.

AMPARO DIRECTO

Tipo específico de juicio de amparo que se interpone contra sentencias definitivas, laudos y resoluciones de última instancia emitidos por tribunales.

AMPARO INDIRECTO

Recurso judicial que se interpone contra actos de autoridad que violan derechos fundamentales de manera inmediata.

ANACRÓNICO

Se refiere a algo que está desfasado en el tiempo o que resulta obsoleto en relación con el contexto normativo, social o histórico actual.

ANTI JURIDICIDAD

Característica de un acto u omisión que contraviene el orden jurídico vigente.

ANULABILIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Posibilidad de declarar nulo un acto administrativo que, aunque inicialmente válido, contiene defectos o vicios que afectan su legitimidad.

APELACIÓN

Recurso procesal que permite a una parte en un litigio solicitar la revisión de una resolución o sentencia emitida por un juez o tribunal de primera instancia.

APREMIO

Medida coercitiva que aplica una autoridad para garantizar el cumplimiento de una obligación legal o administrativa.

APROVECHAMIENTO

Ingresos obtenidos por el Estado distintos de los impuestos, como sanciones o rentas.

ARANCELES

impuestos o gravámenes que un Estado impone a bienes y servicios importados o exportados.

ARANCELES AD VALOREM

Los aranceles ad valorem son aquellos que se calculan como un porcentaje sobre el valor en aduana de los bienes importados o exportados.

ARBITRAJE

Método alternativo de resolución de conflictos en el que las partes en disputa acuerdan someter el caso a la decisión de un tercero imparcial, denominado árbitro, en lugar de acudir a los tribunales.

ARCHIVO HISTÓRICO

Conjunto de documentos de carácter público o privado que, debido a su valor cultural, histórico o jurídico, son preservados de manera permanente.

ARRESTO

Sanción o medida coercitiva que implica la privación temporal de la libertad de una persona.

ARTICULANTE

Persona que presenta o redacta los artículos de prueba, documentos o argumentos dentro de un proceso judicial para fundamentar sus pretensiones.

ASAMBLEA EJIDAL

Órgano supremo de decisión en un ejido, compuesto por todos los ejidatarios con derechos reconocidos.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Reunión convocada fuera de los periodos ordinarios para tratar asuntos urgentes o específicos que no pueden esperar hasta la próxima asamblea ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL

Órgano máximo de deliberación y decisión en una organización, compuesto por la totalidad de sus miembros o representantes.

ASAMBLEA SINDICAL

Órgano en el que los trabajadores afiliados a un sindicato se reúnen para discutir y decidir asuntos relacionados con sus intereses laborales, como negociaciones colectivas, elecciones de representantes, aprobación de convenios laborales y resolución de conflictos internos.

ASESOR JURÍDICO

Profesional del derecho encargado de brindar orientación, asesoramiento y representación legal a individuos, empresas o instituciones.

ASIGNACIÓN

Adjudicación de bienes o derechos en un testamento o partición de bienes.

ATESTADO

Documento oficial redactado por las autoridades policiales o administrativas, que recoge información sobre hechos presuntamente delictivos, incluyendo declaraciones de testigos, inspecciones y pruebas recabadas.

ATIPICIDAD

Falta de elementos que configuran un tipo penal determinado en el Código Penal o en otras normativas.

AUDIENCIA INICIAL

Etapa del proceso penal, donde se presentan las pruebas preliminares y el juez decide si hay elementos suficientes para continuar con el caso.

AUDIENCIA INTERMEDIA

Fase del proceso penal en sistemas de justicia acusatoria y oral, en la que se revisan las pruebas y argumentos antes de que el caso llegue a juicio.

AUDIENCIA PRELIMINAR

Fase temprana en el proceso penal en la que el juez evalúa si existen elementos suficientes para iniciar un juicio.

AUSENCIA DE CONDUCTA

Falta de acción o inactividad de una persona frente a la comisión de un delito.

AUTO ADMISORIO

Resolución judicial mediante la cual un juez admite la demanda o el recurso presentado por una de las partes en un proceso.

AUTO DE APERTURA A JUICIO

Resolución judicial mediante la cual un juez decide que, tras la fase de instrucción o investigación, existen elementos suficientes para proceder con un juicio oral.

AUTO DE EXEQUENDO

Resolución judicial que da cumplimiento o ejecución a una sentencia o resolución extranjera.

AUTO PREVENTIVO

Resolución judicial que se toma con el fin de prevenir daños o situaciones irregulares antes de que ocurran.

AUTONOMÍA

Capacidad de una entidad, organización o individuo para tomar decisiones y actuar de acuerdo con su propia voluntad, sin interferencia externa.

AUTOR (DERECHO PENAL)

Persona que realiza la conducta delictiva de manera directa o participa en su ejecución de alguna manera.

AUTOR

Persona que crea una obra original y tiene derechos sobre ella según la legislación de derechos de autor.

AVAL

Contrato accesoria a un préstamo o deuda en el cual una persona se compromete a responder por el cumplimiento de la obligación de otra persona en caso de que esta no cumpla.

AVALUÓ

Tasación o valoración realizada por un perito o experto, que estima el valor de un objeto.

AVALUÓ CATASTRAL

Valoración oficial realizada por el catastro de un bien inmueble, generalmente con fines fiscales o administrativos.

AVOCAR

Término jurídico que se refiere a la acción de un superior jerárquico de asumir un caso o asunto que estaba siendo tratado por una instancia inferior.

AYUNTAMIENTO

órgano de gobierno y administración local en municipios y ciudades.

B

BÁRBAROS

El término bárbaros hacía referencia, en el Derecho romano, a las personas o pueblos que vivían fuera de las fronteras del Imperio Romano y no estaban sujetos a su orden jurídico o cultural.

BICAMERAL

Describe un sistema legislativo compuesto por dos cámaras o asambleas.

BIEN JURÍDICO

Objeto o interés protegido por una norma jurídica.

BIENES DE USO COMÚN

Bienes que, por su naturaleza o función, están destinados al uso general de toda la comunidad, como calles, plazas, ríos y playas.

BIENES MOSTRENCOS

Bienes muebles que no tienen dueño conocido o cuya propiedad no ha sido reclamada.

BIENES PÚBLICOS

Son aquellos que pertenecen al Estado o a entidades públicas y están destinados al uso o beneficio de la sociedad en general.

BIOÉTICA

Disciplina que combina aspectos éticos, jurídicos y científicos para analizar los dilemas relacionados con la vida y la salud.

BIOSEGURIDAD

Conjunto de normativas y medidas diseñadas para prevenir riesgos biológicos que puedan afectar a la salud humana, animal o al medio ambiente.

BUENA FE

Principio general del Derecho que implica actuar con honestidad, lealtad y respeto a las normas, sin intención de causar daño o engaño a otras personas.

BULA

Documento oficial emitido por el Papa que contiene decisiones, decretos o disposiciones relativas a la Iglesia Católica.

BUROCRACIA

Conjunto de instituciones, procedimientos, normas y personas que conforman la administración pública.

C

CABILDO

Órgano colegiado de gobierno local que gestiona los asuntos de un municipio o ciudad.

CADUCIDAD

Extinción de un derecho o acción legal debido al vencimiento del plazo previsto para su ejercicio

CÁMARA DE DIPUTADOS

La Cámara de Diputados es una de las dos cámaras que forman el poder legislativo en sistemas bicamerales.

CAPACIDAD

La capacidad es la aptitud legal de una persona para ejercer derechos y contraer obligaciones.

CAPACIDAD PARA HEREDAR

Aptitud legal para recibir bienes o derechos mediante una herencia.

CAPACIDAD PARA TESTAR

Es la aptitud legal para otorgar un testamento

CAPITAL CONSTITUTIVO

Monto que debe pagar un patrón al Instituto de Seguridad Social por omitir el registro de un trabajador o por no cumplir con las cuotas correspondientes.

CAPITIS DEMINUTIO

Pérdida o disminución de la capacidad jurídica de una persona debido a cambios en su estado civil, libertad o ciudadanía.

CARGA DE LA PRUEBA

Obligación de una de las partes en un proceso judicial de aportar las pruebas necesarias para sustentar sus afirmaciones.

CARGOS

Las imputaciones formales hechas a una persona en un proceso penal.

CARTA MAGNA

Término usado para referirse a la Constitución de un país, el máximo cuerpo normativo que establece los derechos fundamentales de los ciudadanos y las bases del sistema político y jurídico.

CASO FORTUITO

Evento imprevisible e inevitable que impide el cumplimiento de una obligación.

CATASTRO

Registro administrativo donde se documentan los bienes inmuebles de un territorio, incluyendo su ubicación, uso y valor catastral.

CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN

Circunstancias previstas en la ley que eximen de responsabilidad penal a una persona que ha cometido un hecho típico y antijurídico.

CENTRALIZADA

Modelo de organización administrativa en el que el poder de decisión se concentra en una autoridad principal, como el gobierno central, sin delegación significativa a órganos subordinados.

CERCO FISCAL

Estrategia de vigilancia y control implementada por las autoridades fiscales para combatir el fraude, la evasión de impuestos y otras irregularidades tributarias

CERTIFICADO PARCELARIO

Documento que acredita la posesión y derechos de un ejidatario sobre una parcela específica dentro de un ejido, sin implicar propiedad privada.

CERTIFICADOS BURSÁTILES

Instrumentos financieros emitidos por empresas o gobiernos para obtener financiamiento en el mercado de valores.

CESIÓN

Acto jurídico mediante el cual una persona transfiere a otra sus derechos, ya sea sobre un bien o sobre un crédito, mediante contrato o disposición legal.

CHEQUE

Título de crédito que contiene una orden de pago emitida por una persona a favor de otra, pagadera por un banco.

CIBERCRIMINALIDAD

Delitos cometidos mediante el uso de tecnologías de la información, como hackeo, fraudes en línea, suplantación de identidad y distribución de material ilícito.

CIBERTERRORISMO

Uso de tecnologías informáticas y de comunicación para llevar a cabo ataques con fines de intimidación, desestabilización o daño a infraestructuras críticas.

CICLO ECONÓMICO

Periodo en el que se alternan fases de crecimiento y contracción en la actividad económica de un país, afectando la regulación fiscal, laboral y de comercio.

CIRCULAR

Documento emitido por una autoridad o institución que contiene instrucciones, disposiciones o comunicaciones de carácter interno.

CITATORIO

Documento oficial mediante el cual se notifica a una persona para que comparezca ante una autoridad judicial o administrativa en una fecha y hora específicas.

CIUDADANÍA

Condición jurídica que otorga a una persona derechos y deberes en relación con el Estado, como el derecho al voto, la protección legal y la obligación de cumplir leyes.

CLÁUSULA SUNSET

Establece una fecha de expiración automática para una norma, contrato o disposición, a menos que sea renovada explícitamente.

COACCIÓN

Presión o fuerza ejercida sobre una persona para obligarla a realizar un acto en contra de su voluntad.

COALICIÓN

Acuerdos entre partidos políticos para competir conjuntamente en elecciones.

CODICILO

Documento complementario a un testamento que permite al testador realizar modificaciones menores o disposiciones adicionales, sin necesidad de redactar un nuevo testamento.

COERCIBILIDAD

Característica de las normas jurídicas que permite su cumplimiento forzoso por medio de la imposición de sanciones o el uso de la fuerza legítima por parte del Estado en caso de incumplimiento.

COGNATIO

Parentesco por consanguinidad, es decir, la relación de parentesco biológico entre individuos, independientemente de la línea paterna o materna.

COMISARIADO EJIDAL

Órgano de representación y administración de un ejido.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Órgano interno de control y supervisión en organizaciones como ejidos, sindicatos o asociaciones.

COMISIÓN PERMANENTE

Órgano que actúa durante los recesos del Congreso, con funciones limitadas, como convocar sesiones extraordinarias, revisar decretos o atender asuntos urgentes.

COMISIÓN POR OMISIÓN

Responsabilidad penal de una persona que, al no actuar cuando tiene la obligación de hacerlo, permite que se produzca un resultado lesivo.

COMITIA PLEBIS

Asambleas de la plebe, en las cuales se elegían tribunos y se aprobaban leyes específicas para los plebeyos, que posteriormente adquirieron fuerza para todo el pueblo.

COMMERCIIUM

En el Derecho romano era la capacidad legal para participar en actos de comercio y transacciones jurídicas.

COMODATO

Contrato por el cual una parte entrega gratuitamente un bien mueble o inmueble a otra para su uso temporal, con la obligación de devolverlo al finalizar el contrato.

COMPETENCIA

Facultad de un tribunal para conocer y resolver un caso según criterios de territorio, materia o grado.

COMPLIANCE

Conjunto de normas, políticas y procedimientos implementados por una organización para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones y estándares éticos aplicables a su actividad.

COMPULSA

Cotejo de documentos realizado por una autoridad o notario para verificar su autenticidad.

CONCENTRACIÓN

Centralización de funciones y decisiones en un órgano o autoridad superior, reduciendo la dispersión de competencias.

CONCESIÓN DEMANIAL

Acto administrativo mediante el cual el Estado otorga a un particular el uso o explotación de bienes de dominio público, bajo condiciones específicas y por tiempo limitado.

CONCESIÓN

Acto por el cual el Estado permite a particulares prestar un servicio público manteniendo la titularidad sobre ellos y estableciendo reglas de operación

CONCILIACIÓN

Mecanismo alternativo de resolución de conflictos, en el que un tercero neutral ayuda a las partes a alcanzar un acuerdo voluntario, evitando procesos judiciales.

CONCLUSIVO

Conclusivo se refiere a lo que pone fin a una etapa procesal o administrativa, como una resolución final o un informe determinante.

CONCUBINATO

Unión de hecho entre dos personas que viven en común como pareja, sin estar casados.

CONCUBINO/A

Persona que forma parte de una relación de concubinato.

CONCURSO DE DELITOS

Ocurre cuando una persona comete varios delitos mediante una sola acción o un conjunto de acciones relacionadas.

CONDOMINIO

Forma de propiedad en la que varias personas comparten la titularidad de un bien inmueble, combinando la propiedad privada de partes específicas con el uso común de otras áreas.

CONFESIÓN

Declaración voluntaria de una persona, reconociendo hechos que le son desfavorables y que pueden tener relevancia jurídica, ya sea en un proceso judicial o extrajudicial.

CONFESO

Se refiere a una persona que ha admitido hechos o circunstancias que le afectan en un proceso judicial, generalmente como resultado de una confesión.

CONSUETUDINARIO

Costumbres aceptadas y practicadas por una comunidad como normas de conducta obligatoria.

CÓNSUL

Funcionario designado por un Estado para proteger los derechos e intereses de sus ciudadanos y promover relaciones económicas y comerciales en un país extranjero.

CONTRABANDO

Importación, exportación o circulación de bienes en violación de leyes aduaneras o fiscales, evadiendo impuestos o prohibiciones.

CONTRainterrogatorio

Fase de un juicio en la que la parte contraria a la que presentó a un testigo tiene la oportunidad de interrogarlo para cuestionar su credibilidad o la validez de su testimonio.

CONTRARIO SENSU

Interpretación de un texto legal deduciendo lo opuesto de lo expresamente dicho, basándose en que lo que no está incluido debe entenderse como excluido.

CONTRATO DE MANDATO

Acuerdo en el que una persona (mandante) encarga a otra

CÓNYUGE

Integrantes de un matrimonio.

CRIMINOLOGÍA

Ciencia que estudia el delito, el delincuente, las víctimas y las respuestas sociales al crimen, con el fin de prevenir conductas delictivas y mejorar la justicia penal.

CUANTÍA

Valor económico o la importancia de un asunto en disputa.

CULPA

Omisión de cuidado al realizar una acción que puede provocar un daño, sin considerar las posibles consecuencias.

CUSTODIA

Derecho y la obligación de cuidar, proteger y educar a una persona, generalmente un menor de edad, asignado a uno o ambos padres, o a un tutor legal.

D

DATO DE PRUEBA

Información obtenida legalmente durante la investigación que permite inferir la existencia de un hecho delictivo o la participación de una persona.

DE CUJUS

Expresión latina utilizada en Derecho sucesorio para referirse a la persona fallecida cuya herencia está en proceso de adjudicación o distribución.

DECOMISO

Medida administrativa o penal mediante la cual el Estado confisca bienes relacionados con la comisión de un delito, ya sea porque son instrumentos, productos o efectos del mismo.

DECRETO LEY

Acto normativo con fuerza de ley emitido por el Poder Ejecutivo en circunstancias extraordinarias o de emergencia, cuando el Poder Legislativo no puede actuar de manera oportuna.

DEFENSA PUTATIVA

Es la creencia errónea de que una persona se encuentra bajo un ataque inminente y actúa en legítima defensa, aunque en realidad no exista tal agresión.

DÉFICIT GUBERNAMENTAL

Es la situación en la que los gastos del gobierno superan sus ingresos durante un período fiscal, lo que obliga a financiarse mediante endeudamiento o emisión de dinero.

DEFLACIÓN

Disminución generalizada y prolongada de los precios de bienes y servicios en una economía, que suele estar asociada a una contracción económica y al descenso de la demanda.

DEFRAUDACIÓN FISCAL

Es el delito consistente en evadir el pago de impuestos mediante la simulación, ocultación o tergiversación de información fiscal para perjudicar al fisco.

DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA

Es el acto mediante el cual un órgano administrativo transfiere a otro la facultad para ejercer ciertas competencias, manteniendo la responsabilidad última de la función delegada.

DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

Grupos delictivos estructurados que operan en varios países para llevar a cabo actividades ilícitas como narcotráfico, trata de personas, terrorismo o lavado de dinero.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Es la actuación de grupos estructurados y permanentes que se asocian con el fin de cometer delitos graves de manera sistemática, como secuestro, extorsión o tráfico de drogas.

DELITO

Acto u omisión tipificado y sancionado por la ley penal, que lesiona o pone en peligro bienes jurídicos protegidos por el ordenamiento jurídico.

DELITO ELECTORAL

Son conductas ilícitas relacionadas con los procesos electorales, como la alteración de resultados, compra de votos o coacción a los electores, tipificadas en leyes específicas.

DELITO EQUIPARADO

Conductas que, sin cumplir estrictamente con todos los elementos de un tipo penal específico, son sancionadas como si fueran el delito original, debido a su gravedad o similitud.

DELITO FRUSTRADO

Es el delito en el que el autor realiza todos los actos necesarios para su consumación, pero esta no se produce por causas ajenas a su voluntad.

DELITO MILITAR

Delitos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas en ejercicio de sus funciones o en contravención a las leyes y reglamentos militares.

DELITOS BANCARIOS

Son aquellos ilícitos relacionados con actividades financieras, como fraude, lavado de dinero, falsificación de documentos bancarios o desfalco de instituciones crediticias.

DELITOS ESPECIALES

Son aquellos delitos que solo pueden ser cometidos por personas con características específicas o en situaciones particulares, como funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo.

DEMANDA

Acto procesal por el cual una persona solicita formalmente al juez la intervención del tribunal para hacer valer un derecho contra otra persona.

DEMOCRACIA

Sistema político en el cual el poder reside en el pueblo, quien lo ejerce directamente o a través de representantes elegidos en elecciones libres y periódicas.

DENUNCIA

Comunicación formal a una autoridad, generalmente penal, sobre la comisión de un hecho delictivo para que se investigue y, en su caso, se persiga al responsable.

DEPORTACIÓN

Acto administrativo mediante el cual un Estado expulsa a un extranjero de su territorio por infringir leyes migratorias o representar un riesgo para el orden público.

DERECHO PÚBLICO

Rama del Derecho que regula las relaciones entre el Estado y los particulares, así como las relaciones entre órganos y entidades estatales, en las que prevalece el interés general.

DERECHO CORPORATIVO

Área del Derecho que regula la constitución, operación y disolución de empresas y sociedades mercantiles, incluyendo su relación con otros actores económicos y el cumplimiento normativo.

DERECHOS PATRIMONIALES

Son aquellos derechos de contenido económico que pueden ser valorados en dinero y transmitidos a terceros, como el derecho de propiedad, créditos, o herencias.

DESAHOGO

Realización de pruebas ofrecidas por las partes en un juicio, como el testimonio, inspección o peritaje, para acreditar sus pretensiones.

DESAHUCIO

Proceso judicial mediante el cual un arrendador solicita la recuperación de un inmueble que ha sido arrendado, generalmente por falta de pago o incumplimiento de contrato.

DESAPARICIÓN FORZADA

Delito que consiste en la privación de la libertad de una persona por agentes del Estado o con su autorización, seguido de la negativa a reconocer dicha detención o informar sobre el paradero de la víctima, lo que la sustrae de la protección de la ley.

DESARROLLO ECONÓMICO

Proceso mediante el cual una sociedad mejora las condiciones económicas, sociales y culturales de sus miembros, promoviendo el bienestar general, la equidad y la sostenibilidad.

DESISTIMIENTO

Renuncia voluntaria de una de las partes a continuar con un proceso judicial o a ejercer un derecho previamente reclamado.

DESPACHO

Es una fórmula que se usa para indicar que un expediente o escrito se ha puesto a disposición del juez o tribunal.

DESPOJO

Delito que consiste en despojar a alguien de la posesión o tenencia de un bien inmueble o derecho, ya sea por violencia, engaño o abuso de confianza.

DEUDA PÚBLICA

Conjunto de obligaciones financieras contraídas por el Estado con el propósito de financiar su funcionamiento o proyectos, generalmente mediante la emisión de bonos o créditos.

DEUDOR

Sujeto pasivo de dicha relación que tiene a su cargo un deber jurídico denominado deuda.

DISCREPANCIA

Controversia o polémica que se produce entre las partes involucradas en un asunto, debido a una o más opiniones discrepantes.

DISCRIMINACIÓN

Distinción, exclusión o restricción que anule o menoscabe los derechos y libertades de una persona por motivos como raza, género, religión, orientación sexual, discapacidad, entre otros.

DIVORCIO

Procedimiento jurídico que disuelve el vínculo matrimonial y permite a los cónyuges contraer otro matrimonio.

DIVORCIO ADMINISTRATIVO

Procedimiento simplificado para disolver un matrimonio, realizado ante una autoridad administrativa, generalmente cuando no existen hijos menores ni bienes en común.

DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA

Trámite que puede solicitar cualquiera de los cónyuges sin necesidad de indicar una razón o causa.

DOLO

Intención consciente de realizar un acto delictivo y causar un daño o resultado previsto por el autor.

DOLO EVENTUAL

Modalidad de dolo en la que el autor prevé la posibilidad de que su conducta produzca un resultado ilícito y, a pesar de ello, continúa con la acción, aceptando el riesgo.

DOMICILIO FISCAL

Lugar registrado ante las autoridades tributarias donde un contribuyente desarrolla su actividad principal o recibe notificaciones oficiales relacionadas con obligaciones fiscales.

E

ECONOMETRÍA

Procedimiento simplificado para disolver un matrimonio, realizado ante una autoridad administrativa, generalmente cuando no existen hijos menores ni bienes en común.

EDICTO

Publicación oficial que informa a las partes interesadas o al público en general sobre un acto procesal, cuando no es posible realizar una notificación personal.

EJECUCIÓN

Acto procesal mediante el cual se cumple o se hace cumplir una resolución judicial o administrativa, como el pago de una deuda o el desalojo de un inmueble.

EJECUTORIA

Es la resolución judicial firme que no admite recurso alguno y que tiene fuerza para ser ejecutada.

EJIDATARIO

Persona titular de derechos sobre una parcela de tierras ejidales, que son bienes de uso común o individual propiedad de núcleos agrarios en México.

ELASTICIDAD

Plantea el deber del operador jurisdiccional de acondicionar y adoptar las formalidades previstas en el proceso a la consecución de los fines del mismo.

EMANCIPACIÓN

Acto jurídico por el cual un menor de edad adquiere capacidad plena para actuar en el ámbito jurídico, dejando de estar bajo la patria potestad de sus padres o tutores.

EMBAJADOR

Representante diplomático de un Estado ante otro u organismo internacional, encargado de mantener relaciones oficiales y proteger los intereses de su país.

EMBARGO

Retención legal de bienes de una persona por orden judicial o administrativa, generalmente para garantizar el cumplimiento de una obligación o deuda.

EMPLAZAMIENTO

Acto procesal mediante el cual se notifica a una persona sobre la existencia de un proceso en su contra, otorgándole un plazo para comparecer y responder a las demandas o acusaciones.

ENAJENACIÓN

Acto jurídico mediante el cual se transfiere la propiedad de un bien a otra persona, ya sea a título oneroso o gratuito.

ENDOSO

Acto mediante el cual se transfiere la propiedad o los derechos de un título de crédito a favor de otra persona, generalmente mediante la firma en el reverso del documento.

ENERVANTES

Sustancias psicotrópicas o estupefacientes cuyo uso, posesión o distribución están regulados o prohibidos por la ley debido a sus efectos dañinos.

EPISTEMOLOGÍA

Rama de la filosofía que estudia los fundamentos, límites y métodos del conocimiento. En el ámbito jurídico, analiza cómo se construye el conocimiento en el Derecho.

ERGA OMNES

Normas o actos cuyos efectos son universales, obligando o beneficiando a todas las personas.

ERROR

Equivocación o ignorancia que puede tener efectos jurídicos, como anular un acto jurídico o atenuar la culpabilidad de un acusado

ESTADO

Organización política y jurídica que ejerce soberanía sobre un territorio y su población, a través de un gobierno y bajo un orden jurídico propio.

ESTADO DE NECESIDAD

Situación que exime o reduce la responsabilidad penal de quien comete un acto que infringe las normas jurídicas.

ESTÍMULOS FISCALES

Beneficios otorgados por el Estado para fomentar actividades económicas específicas o aliviar cargas tributarias, como reducciones, exenciones o devoluciones de impuestos.

ESTATUTO

Conjunto de normas que regula la organización, funcionamiento y objetivos de una entidad, como asociaciones, empresas o municipios.

EUTANASIA

Acción de provocar la muerte de una persona con su consentimiento, generalmente para aliviar un sufrimiento extremo.

EVICCIÓN

Pérdida de un derecho de propiedad o posesión de un bien debido a una acción legal.

EXCEPCIÓN

Oposición o defensa que presenta un demandado en un juicio para refutar la acción del actor, ya sea impugnando el fondo del asunto o aspectos procesales.

EXCUSAS ABSOLUTORIAS

Circunstancias legales que, aunque el hecho constituye un delito, eximen al responsable de la pena debido a razones como parentesco, arrepentimiento o colaboración con la justicia.

EXÉGESIS

Método de interpretación jurídica que busca el sentido literal y original de los textos legales, centrándose en su redacción, contexto histórico y voluntad del legislador.

EXHORTO

Medio de comunicación entre órganos judiciales de diferentes jurisdicciones, mediante el cual uno solicita la colaboración del otro para llevar a cabo un acto procesal, como notificaciones o diligencias.

EXPROMISIÓN

Acuerdo entre un acreedor y un tercero en el que este último se compromete a cumplir la deuda de un deudor original, sin la intervención de este.

EXTORSIÓN

Delito que consiste en obligar a alguien, mediante violencia, amenaza o intimidación, a realizar, omitir o tolerar un acto en contra de su voluntad, con el fin de obtener un beneficio indebido, generalmente económico.

EVICCIÓN

Oposición o defensa que presenta un demandado en un juicio para refutar la acción del actor, ya sea impugnando el fondo del asunto o aspectos procesales.

EXCUSAS ABSOLUTORIAS

Circunstancias legales que, aunque el hecho constituye un delito, eximen al responsable de la pena debido a razones como parentesco, arrepentimiento o colaboración con la justicia.

EXTRADICIÓN

Procedimiento jurídico que consiste en la entrega de una persona a otro Estado para que sea juzgada o cumpla una pena por un delito.

F

FALLO

Es la decisión final emitida por un juez o tribunal en la que se resuelve el asunto sometido a juicio. Puede ser condenatorio, absolutorio o declarativo.

FALTAS DE ASISTENCIA

Ausencia total o parcial de un trabajador durante su jornada laboral, sin una causa justificada.

FEMINICIDIO

Asesinato de una mujer por razones de género, motivado por odio, desprecio o discriminación hacia el género femenino.

FEMINISMO

Movimiento social, político y jurídico que busca la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y la erradicación de la discriminación y violencia de género.

FEUDALISMO

Sistema político, económico y social de la Edad Media basado en la relación de dependencia entre el señor feudal y sus vasallos, regulado por contratos de fidelidad y prestaciones mutuas.

FIANZA

Contrato por el cual una persona, llamada fiador, se compromete a pagar una deuda si el deudor no lo hace.

FICCIONES JURÍDICAS

Construcciones legales que presuponen como ciertos hechos que no lo son, con el propósito de facilitar la aplicación de normas o resolver situaciones jurídicas.

FIDEICOMISO PÚBLICO

Figura jurídica donde el Estado transfiere bienes o recursos a una entidad fiduciaria para destinarlos al cumplimiento de objetivos específicos de interés público, como proyectos sociales o de infraestructura.

FIDEICOMISO

Contrato en el que una persona o entidad transfiere la titularidad de bienes o derechos a una institución fiduciaria para que los destine a un fin determinado.

FILIACIÓN

Relación jurídica que une a una persona con sus progenitores, ya sea por vínculo biológico, adopción o reconocimiento, y que genera derechos y obligaciones mutuas.

FINIQUITO

Documento que pone fin a una relación laboral, en el cual se detallan y liquidan las prestaciones, derechos y obligaciones pendientes entre el empleador y el trabajador.

FIRME

Sentencia que no admite recurso alguno y que pone fin a un proceso judicial.

FISCO

Entidad encargada de la gestión de los recursos financieros del Estado, generalmente representada por las autoridades tributarias.

FLAGRANCIA

Situación en la que se sorprende a una persona cometiendo un delito o inmediatamente después de haberlo cometido, lo que permite su detención sin necesidad de orden judicial.

FONDO DE FOMENTO

Instrumento financiero creado por el Estado o instituciones privadas para apoyar el desarrollo de actividades específicas, como la agricultura, la industria o el comercio.

FONDO DE INVERSIÓN

Vehículo financiero que agrupa el capital de varios inversionistas para invertir en una variedad de activos, como acciones, bonos o bienes raíces, bajo la administración de una sociedad gestora.

FORO

Espacio de discusión o deliberación sobre temas jurídicos o sociales; también puede referirse a la jurisdicción territorial de un tribunal.

FUERO

Evoca los antiguos privilegios que tenían determinadas personas para ser juzgadas por tribunales de su clase y no por la justicia común.

G

GABINETE

Conjunto de ministros o secretarios de Estado que asesoran y colaboran con el jefe de gobierno en la administración pública y la toma de decisiones.

GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Derechos fundamentales establecidos en la Constitución para proteger a los ciudadanos contra abusos de autoridad y asegurar su libertad, igualdad y seguridad jurídica.

GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA

Conjunto de derechos que protegen a los ciudadanos frente a actos arbitrarios, asegurando el respeto a los procedimientos legales, el debido proceso y la certeza jurídica.

GASTO CORRIENTE

Espacio de discusión o deliberación sobre temas jurídicos o sociales; también puede referirse a la jurisdicción territorial de un tribunal.

GASTO DE CAPITAL

Inversión realizada por el gobierno para adquirir o construir bienes duraderos, como infraestructura, maquinaria o proyectos de desarrollo económico.

GENOCIDIO

Delito internacional que consiste en la destrucción, total o parcial, de un grupo nacional, étnico, racial o religioso, mediante actos como asesinatos o desplazamientos forzados, con la intención de aniquilar dicho grupo.

GIRADOR

Persona que emite una orden de pago mediante un título de crédito, como un cheque o una letra de cambio, instruyendo a otra persona a realizar el pago correspondiente.

GRAVAMEN

Carga o limitación que afecta un bien, especialmente inmuebles, como garantía del cumplimiento de una obligación, por ejemplo, una hipoteca.

GREMIO

Agrupación de personas que ejercen una misma profesión, oficio o actividad económica, organizada para defender sus intereses comunes.

GUARDA

Obligación legal de custodiar y proteger a una persona o bien.

GUARDIA NACIONAL

Cuerpo de seguridad pública con competencia federal, encargado de proteger la seguridad interior y colaborar en el mantenimiento del orden público.

H

HABEAS CORPUS

Recurso legal que protege la libertad de las personas frente a detenciones ilegales o arbitrarias, o cuando se agravan las condiciones de encierro

HEREDERO

Persona que, conforme a la ley o un testamento, tiene derecho a recibir los bienes, derechos y obligaciones transmisibles de una persona fallecida.

HERENCIA

Agrupación de personas que ejercen una misma profesión, oficio o actividad económica, organizada para defender sus intereses comunes.

HETEROCOMPOSICIÓN

Obligación legal de custodiar y proteger a una persona o bien.

HIPOTECA

Acuerdo financiero que permite a una persona comprar una propiedad o pedir un préstamo usando la propiedad como garantía.

HURTO

Delito que consiste en la apropiación ilícita de un bien mueble ajeno con ánimo de lucro, sin el uso de violencia, intimidación ni fuerza en las cosas o personas.

I

IMPARCIAL

Sostiene que las decisiones deben tomarse atendiendo a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas.

IMPUTADO

Agrupación de personas que ejercen una misma profesión, oficio o actividad económica, organizada para defender sus intereses comunes.

INCOTERM

Normas internacionales que definen los términos y condiciones comerciales en las transacciones internacionales, regulando responsabilidades sobre transporte, riesgos, costos y seguros entre comprador y vendedor.

INFLACIÓN

Aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un periodo determinado, que afecta el poder adquisitivo de la moneda.

INICIATIVA DE LEY

Propuesta formal presentada ante un órgano legislativo para crear, modificar o derogar una ley.

INIMPUTABILIDAD

Condición de una persona que no puede ser considerada penalmente responsable por sus actos debido a factores como la edad, enfermedades mentales u otras circunstancias que afecten su capacidad de comprender la ilicitud de su conducta.

INMEDIACIÓN

Principio procesal que requiere la presencia directa del juez en las audiencias y actos procesales, garantizando el contacto con las partes y las pruebas del caso.

INMUEBLE

Bien tangible que no puede ser trasladado, como terrenos, casas o edificios

INMUNIDAD

Privilegio legal que exime a ciertas personas o entidades de ser sometidas a juicio o sanción, como la inmunidad diplomática, parlamentaria o judicial.

INSACULACIÓN

Procedimiento aleatorio e imparcial de selección de los ciudadanos que desempeñarán los cargos de funcionarios de casilla durante una jornada electoral.

INSOLVENCIA

Situación financiera en la que una persona o empresa no puede cumplir con sus obligaciones de pago, lo que puede llevar a un procedimiento concursal o de quiebra.

INSTANCIAS

Grados jurisdiccionales por los que se conocen y resuelven los asuntos en los tribunales de justicia.

INTERÉS JURÍDICO

Pretensión de acudir a los tribunales para exigir el cumplimiento de un derecho o obligación que ha sido violado o desconocido.

INTERPRETACIÓN DE LA LEY

Proceso de establecer el significado de las normas jurídicas, de modo que se puedan aplicar a casos concretos. Es una actividad intele

INTERROGATORIO

Técnica jurídica que se utiliza para obtener información de testigos, peritos o acusados en un juicio.

INTIMIDACIÓN

Acción de amenazar o coaccionar a una persona para influir en su conducta o decisiones, pudiendo constituir un delito en determinadas circunstancias.

INVENCIÓN

Creación original de un producto o proceso novedoso que puede ser protegido legalmente mediante patentes si cumple con los requisitos de novedad, utilidad y aplicabilidad.

INVESTIGACIÓN

Etapa inicial del proceso penal en la que las autoridades recopilan pruebas para determinar si se cometió un delito y quiénes son los posibles responsables.

IPSO FACTO

Se utiliza para referirse a una consecuencia jurídica que se produce en virtud de un hecho o acto.

IPAB (INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO)

Organismo público en México encargado de proteger los depósitos de los ahorradores en caso de quiebra o intervención de instituciones bancarias, promoviendo la estabilidad financiera.

IUS COGENS

Principios de Derecho Internacional que son imperativos y no admiten derogación, como la prohibición de la tortura, la esclavitud y el genocidio.

IUS SOLI

Principio jurídico por el cual una persona adquiere la nacionalidad del país en cuyo territorio nace, independientemente de la nacionalidad de los padres.

J

JUEZ

Autoridad encargada de dirigir y resolver un proceso judicial, aplicando la ley de manera imparcial para garantizar la justicia.

JUEZ DE CONTROL

Figura del sistema penal acusatorio cuya función es supervisar la legalidad de las actuaciones del Ministerio Público, autorizar medidas cautelares, ordenar cateos, vincular a proceso y otras actividades durante la fase inicial del procedimiento penal.

JUICIO AGRARIO

Procedimiento judicial especializado para resolver conflictos relacionados con la tenencia, uso y aprovechamiento de tierras ejidales, comunales y de propiedad rural en el ámbito del Derecho agrario.

JUICIO DE AMPARO AGRARIO

Recurso legal que protege los derechos agrarios de los ejidatarios, comuneros, y núcleos de población ejidales o comunales indígenas.

JUICIO DE AMPARO

Recurso judicial que permite a las personas proteger sus derechos humanos ante actos, omisiones o normas de las autoridades.

JUNTA DE AVENENCIA

Instancia conciliadora en la que se busca resolver conflictos laborales entre trabajadores y empleadores mediante el diálogo, antes de recurrir a un juicio.

JURIDICIDAD

Cualidad de ajustarse al derecho o a las normas legales establecidas, garantizando que las acciones y decisiones sean conformes al orden jurídico.

JURISPRUDENCIA

Interpretación de la ley que se obtiene a partir de las decisiones judiciales, y que se aplica de manera uniforme a casos no previstos en la ley.

JURISTA

Persona experta en Derecho, con un conocimiento profundo de las leyes, la doctrina y la jurisprudencia, que puede ejercer como abogado, juez, académico o asesor.

JUSTICIA AMBIENTAL

Rama del Derecho que busca proteger el medio ambiente, garantizar el acceso equitativo a los recursos naturales y promover la sostenibilidad, sancionando actos que atenten contra los ecosistemas.

JUS POSTLIMINII

Principio del Derecho romano según el cual los derechos y propiedades de una persona capturada por el enemigo se restablecen al regresar a su patria.

L

LAICIDAD

Principio que establece la separación entre el Estado y las instituciones religiosas, garantizando la neutralidad del Estado en materia religiosa y la libertad de culto.

LATIFUNDIO

Extensión de tierra de gran tamaño, generalmente de propiedad privada, cuyo uso es limitado o ineficiente, siendo objeto de regulación en el Derecho agrario para evitar concentración excesiva.

LATO SENSU

Expresión latina que significa "en sentido amplio", utilizada para interpretar un término o concepto jurídico de manera general y menos restrictiva

LAUDO

Resolución emitida por un árbitro o tribunal arbitral que pone fin a un conflicto sometido a arbitraje, siendo vinculante para las partes involucradas.

LEGALIDAD

Principio que establece que todas las acciones y decisiones deben estar fundamentadas y realizadas conforme a la ley.

LEGATARIO

Persona designada en un testamento para recibir un bien específico o un derecho, distinto al heredero universal que recibe la totalidad o una parte proporcional de la herencia.

LEGISLADOR

Persona que forma parte de un órgano legislativo y tiene la función de elaborar, modificar o derogar leyes.

LEGÍTIMA DEFENSA

Derecho a repeler una agresión actual, real e injusta en defensa propia o de terceros, siempre que la respuesta sea proporcional a la amenaza.

LEGITIMIDAD

Valoración del orden jurídico en conjunto o el del Estado, el cual representa la realización de una determinada forma de gobierno.

LETRA DE CAMBIO

Título de crédito mediante el cual una persona ordena a otra pagar una suma de dinero a un tercero en una fecha determinada, regulado por el Derecho mercantil.

LEX REI SITAE

Principio del Derecho internacional privado que establece que los bienes inmuebles se rigen por la ley del lugar donde están situados.

LEY

Norma jurídica dictada por una autoridad competente, que tiene carácter general, obligatorio y permanente, destinada a regular conductas y garantizar el orden social.

LIBERTAD CONDICIONAL

Beneficio otorgado a un condenado que, cumpliendo ciertos requisitos, puede continuar su pena en libertad bajo supervisión, antes de finalizar la totalidad de su sentencia.

LIBERTAD

Derecho fundamental que permite a las personas actuar según su voluntad dentro de los límites establecidos por la ley, garantizando autonomía y respeto a los derechos de los demás.

LIBRE CONCURRENCIA

Principio del Derecho económico y de competencia que garantiza que todas las personas y empresas puedan participar en el mercado en igualdad de condiciones, sin barreras artificiales que restrinjan la competencia.

LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES

Proceso mediante el cual una sociedad mercantil cesa sus operaciones y se procede a pagar sus deudas, distribuir sus activos entre los socios o accionistas y cancelar su registro legal.

LITIS ABIERTA

Situación en la que las partes involucradas en un litigio no han agotado todas las cuestiones controvertidas, manteniendo el caso en disputa judicial hasta su resolución definitiva.

LITIS CONSORCIO

Figura procesal que se presenta cuando varias personas son parte de un mismo proceso judicial debido a que tienen un interés común o indivisible en el caso, actuando como demandantes o demandados.

LITIS CONSORCIO PASIVO

Cuando varias personas son demandadas conjuntamente en un proceso judicial debido a que comparten un interés o responsabilidad común en el litigio.

LITIS CONSORCIO ACTIVO

Cuando varias personas actúan como demandantes en un mismo proceso judicial al tener un interés común en el caso.

LITIS CONSORCIO MIXTO

Cuando en un proceso judicial concurren varios demandantes y varios demandados, todos con un interés común o relacionado en el litigio.

LUPA

Significaba loba, pero estaba cargada de un segundo significado, prostituta.

M

MAGISTRADO

Funcionario judicial de alto rango que integra tribunales colegiados o superiores.

MANUS

Poder que el marido ejercía sobre su esposa, y que se establecía mediante la *confarreatio*, la *coemptio* y el *usus*.

MALA FE

Actitud de una persona que actúa con dolo, engaño o intención de causar perjuicio, contraviniendo los principios de honestidad y buena fe establecidos en el derecho.

MARCO LEGAL

Conjunto de normas jurídicas que regulan un tema, actividad o relación específica en un ámbito determinado, estableciendo derechos, obligaciones y procedimientos.

MANUMISSIO CENSU

Acto por el que el amo inscribía a un esclavo en el censo de ciudadanos, lo que le convertía en ciudadano romano.

MANUMISSIO

Acto solemne en el que el amo de un esclavo renunciaba a su derecho de propiedad, señorío y acción, para transferirlos al esclavo.

MATRIMONIO

Institución jurídica y social que establece una unión entre dos personas, reconocida legalmente para efectos de derechos y obligaciones mutuas, así como de protección y derechos patrimoniales.

MEDIDAS CAUTELARES

Acciones provisionales decretadas por un juez para asegurar el cumplimiento de un proceso judicial o proteger derechos en riesgo, como embargo de bienes, prisión preventiva o separación de partes.

MEDIOS COMISIVOS

Elementos que no son esenciales en los tipos penales, pero que en algunos casos sirven como el medio para que el sujeto realice su conducta.

MEDIDA PRECAUTORIA

Actos procesales que se dictan para garantizar el resultado de un juicio y el cumplimiento de la sentencia.

MEDIO DE PRUEBA

Instrumentos o caminos que se utilizan para que el juez pueda determinar si las afirmaciones de las partes en un proceso judicial son verdaderas o falsas.

MENTE CAPTI

Personas que perdían la capacidad mental o la lucidez con el paso del tiempo o por situaciones abruptas.

MENOR DE EDAD

Persona que no ha alcanzado la mayoría de edad establecida por la ley, con derechos y limitaciones legales específicas debido a su capacidad jurídica restringida.

MINISTERIO PÚBLICO

Organismo que tiene como función principal la investigación de los delitos, la protección de los derechos humanos y la vigilancia de la conducta de los funcionarios públicos

MINISTRO

En el ámbito jurídico, puede referirse a un integrante de una corte suprema o tribunal constitucional, con facultades para interpretar y aplicar la Constitución y resolver controversias de alta relevancia.

MOBBING

Forma de violencia laboral que consiste en hostigar a un empleado o grupo de empleados de manera sistemática y persistente.

MONTO CONSTITUTIVO

Cantidad económica determinada por la ley o por un contrato, necesaria para cubrir obligaciones específicas, como indemnizaciones o aportaciones en materia laboral o de seguridad social.

MONISMO

teoría que sostiene que el derecho nacional y el derecho internacional forman un único ordenamiento jurídico.

MUEBLE

Bien que puede trasladarse de un lugar a otro sin alterar su naturaleza, como vehículos, joyas, muebles de casa, regulado por las normas de bienes muebles en el Derecho civil.

MULTA

Sanción económica impuesta por una autoridad competente como consecuencia de una infracción a la ley o al reglamento.

MUNICIPIO

Entidad administrativa básica del Estado que cuenta con autonomía para gobernarse y administrar sus recursos dentro de los límites territoriales asignados, regulado por leyes locales o estatales.

N

NACIONALIDAD

Vínculo jurídico que une a una persona con un Estado, otorgándole derechos y obligaciones en función de su pertenencia a dicho país.

NASCITURUS

Término del Derecho civil que se refiere al ser humano concebido, pero no nacido, que tiene derechos en determinadas circunstancias, como heredar, dependiendo de que nazca vivo.

NOMBRE COMERCIAL

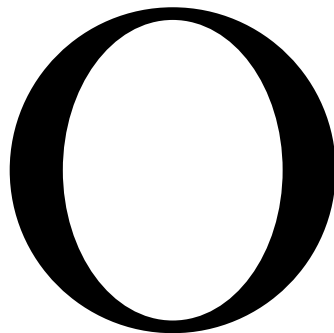
Signo que identifica a una empresa en el tráfico mercantil, y que la distingue de otras empresas que realizan actividades similares.

NORMA JURÍDICA

Regla de conducta dictada por una autoridad competente que impone deberes y confiere derechos, estableciendo consecuencias jurídicas en caso de incumplimiento.

NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Declaración de invalidez de un acto administrativo por no cumplir con los requisitos legales necesarios, lo que lo hace jurídicamente ineficaz.



OBLIGACIÓN JURÍDICA

Vínculo jurídico que obliga a una persona a hacer o dar algo.

OBRA PÚBLICA

Conjunto de trabajos de ingeniería civil que son planificados y financiados por el gobierno para cumplir una función técnica o económica

OMBUDSMAN

Defensor del pueblo o comisionado designado para proteger los derechos de los ciudadanos frente a abusos o negligencias de las autoridades públicas.

OMISIÓN

Conducta que consiste en no realizar una acción que es un deber legal.

ONTOLOGÍA JURÍDICA

Rama de la filosofía del derecho que estudia la esencia y existencia del derecho, analizando su naturaleza, estructura y relación con otros sistemas normativos.

ORDEN DE APREHENSIÓN

Mandato judicial que autoriza la detención de una persona acusada de cometer un delito, siempre que existan elementos suficientes que justifiquen esta medida.

ÓRGANO

Entidad o unidad que forma parte de una organización, como el Estado, con funciones específicas y competencia determinada, como órganos legislativos, judiciales o administrativos.

ORIGEN

Fuente o inicio de una situación jurídica, como el origen de la nacionalidad, de una obligación o de una norma jurídica.

P

PACTA SUNT SERVANDA

Principio del derecho internacional que establece que los acuerdos y tratados deben cumplirse de buena fe por las partes que los suscriben.

PAGARÉ

Documento que contiene una promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero que una persona llamada suscriptor hace a otra persona llamada tenedor o beneficiario.

PAGO DIFERIDO

Modalidad de pago en la que el cumplimiento de la obligación económica se aplaza para una fecha futura acordada por las partes.

PARAESTATAL

Entidad que, aunque no forma parte directa de la administración pública central, realiza funciones de interés público bajo el control o supervisión del Estado.

PARLAMENTARISMO

Sistema de gobierno en el cual el poder ejecutivo depende de la confianza del parlamento, siendo este el principal órgano de decisión política.

PATENTE

Derecho exclusivo otorgado por el Estado a un inventor para explotar comercialmente su invención durante un período determinado.

PATRIA POTESTAD

Conjunto de derechos y deberes que tienen los padres sobre los hijos menores de edad, relativos a su cuidado, educación y representación legal.

PATRICIOS

En el Derecho romano, eran los miembros de las familias más antiguas y nobles de Roma, que originalmente tenían privilegios políticos y sociales.

PECULADO

Delito cometido por un funcionario público que consiste en apropiarse o desviar recursos o bienes del Estado para uso personal o de terceros.

PECULIO

Bienes administrados por alguien bajo tutela o administración especial.

PEDERASTIA

Delito que consiste en el abuso sexual cometido por un adulto en contra de un menor de edad, con penas severas en las legislaciones penales.

PENA

Consecuencia jurídica impuesta por el Estado a una persona como sanción por la comisión de un delito, que puede consistir en privación de libertad, multa o medidas alternativas.

PERITO

Persona experta en una materia específica, cuya función es asesorar al juez o tribunal mediante informes o dictámenes especializados en el marco de un proceso judicial.

PERJUICIOS

Daños o pérdidas económicas, patrimoniales o morales sufridas por una persona, derivadas de un acto ilícito o un incumplimiento contractual.

PERMISO ADMINISTRATIVO

Autorización otorgada por una autoridad administrativa que permite a un particular realizar un acto o actividad que, de otro modo, estaría prohibido por la ley.

PIRATERÍA

Ato de reproducir, distribuir o comercializar obras protegidas por derechos de autor sin autorización, así como a actos ilícitos en alta mar, como el robo o secuestro de embarcaciones.

PLEBISCITO

Mecanismo de participación ciudadana mediante el cual el pueblo expresa su opinión o aprobación respecto a decisiones políticas importantes, como reformas constitucionales o acuerdos internacionales.

PRECLUSIÓN

Pérdida de una oportunidad procesal debido al incumplimiento de plazos o requisitos establecidos, lo que impide la realización de un acto procesal en una etapa posterior.

PRELACIÓN

Orden de preferencia establecido por la ley o un contrato para el cumplimiento de derechos u obligaciones, como en el pago de deudas o la sucesión hereditaria.

PREMEDITACIÓN

Circunstancia agravante en delitos que implica que el autor planificó y reflexionó previamente la comisión del acto ilícito.

PRESCRIPCIÓN

Extinción de un derecho o de las acciones que derivan de él, cuando el titular no lo ejerce dentro del plazo establecido por la ley.

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Principio fundamental del derecho penal que establece que toda persona se presume inocente hasta que se demuestre su culpabilidad mediante una sentencia firme.

PRETENSIÓN

Exigencia jurídica planteada por una parte en un proceso judicial, mediante la cual se reclama el reconocimiento o protección de un derecho.

PREVISIÓN SOCIAL

Conjunto de medidas y sistemas destinados a garantizar la seguridad económica y social de las personas frente a riesgos como enfermedad, vejez o desempleo.

PRINCIPIO DE LEGALIDAD

Principio que establece que las autoridades públicas solo pueden actuar conforme a lo que expresamente establece la ley, evitando arbitrariedades.

PRISIÓN PREVENTIVA

Medida cautelar que consiste en la privación de libertad de una persona imputada mientras se resuelve su proceso penal, para garantizar su comparecencia o evitar que altere pruebas.

PRISIÓN

Sanción penal que consiste en la privación de la libertad de una persona condenada por la comisión de un delito.

PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Procedimiento legal mediante el cual se resuelven conflictos entre particulares y la administración pública relacionados con la legalidad de actos administrativos.

PROMOCIÓN

Acción realizada por una parte dentro de un procedimiento judicial o administrativo para solicitar la realización de un acto procesal o el reconocimiento de un derecho.

PROSELITISMO

Actividad destinada a promover y convencer a otras personas para que apoyen una ideología, religión o movimiento político. En algunos contextos, está regulado por la ley para garantizar equidad.

PROTESTO

Acto formal mediante el cual un beneficiario deja constancia de la falta de pago de un título de crédito, como un pagaré o cheque, para ejercer acciones legales.

PROTOCOLO

Instrumento o documento que detalla normas, procedimientos o acuerdos específicos en diversos ámbitos legales, como protocolos notariales, diplomáticos o médicos.

PRUEBA

Elemento aportado en un proceso judicial con el objetivo de demostrar la existencia o inexistencia de un hecho relevante para la resolución del caso.

PRUEBA ANTICIPADA

Prueba practicada antes del inicio formal del proceso judicial, generalmente para evitar que desaparezcan elementos esenciales para el caso.

PRUEBA ILÍCITA

Medio de prueba obtenido violando derechos fundamentales o disposiciones legales, lo que puede conllevar su exclusión en un proceso judicial.

PUBLICIDAD

Principio procesal que establece que los actos judiciales o administrativos deben ser accesibles al público, salvo excepciones legales, como los procesos confidenciales o reservados.



QUEJOSO

Parte que promueve un juicio de amparo alegando la violación de sus derechos fundamentales por actos de autoridad.

QUERELLA

Manifestación formal de una persona para denunciar ante las autoridades un hecho que considera delictivo y solicitar su investigación.

QUÓRUM

Número mínimo de miembros que deben estar presentes en una reunión o asamblea para que sus decisiones sean válidas según la normativa aplicable.

R

RADIODIFUSIÓN

Transmisión de señales de audio o video a través del espectro radioeléctrico, regulada por leyes que garantizan su uso ordenado y acceso público.

RAMO DE RETIRO

Conjunto de recursos destinados al financiamiento de pensiones y jubilaciones en los sistemas de seguridad social.

READAPTACIÓN

Proceso enfocado en reintegrar a una persona, generalmente a alguien que ha cumplido una condena, a la sociedad mediante programas educativos o laborales.

REALISMO JURÍDICO

Corriente filosófica que sostiene que el derecho debe analizarse en función de cómo se aplica en la práctica, más allá de los textos legales.

REBELDÍA

Situación procesal en la que una parte no comparece o no actúa dentro de los plazos establecidos en un juicio, lo que puede implicar consecuencias legales adversas.

RECONOCIMIENTO DE HIJOS

Acto jurídico mediante el cual una persona acepta legalmente su condición de padre o madre de un menor, otorgándole derechos y obligaciones.

RECUENTO

Procedimiento para verificar o revisar votos emitidos en una elección o datos relevantes en una disputa legal o administrativa.

RECURSO DE REVOCACIÓN

Medio de defensa que permite a un particular solicitar la revisión de un acto administrativo ante la misma autoridad que lo emitió.

REFERÉNDUM

Instrumento o documento que de Consulta directa al electorado sobre la aprobación o rechazo de una propuesta legislativa o política.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Modificación parcial o total de una constitución, siguiendo los procedimientos establecidos por la misma para garantizar su legalidad y legitimidad.

REFUTAR

Acción de presentar argumentos o pruebas para desmentir o contradecir una afirmación o posición en un procedimiento judicial o debate legal.

REGALÍAS

Compensación económica que se paga al titular de derechos por el uso de un recurso natural, propiedad intelectual u otro bien intangible.

REGIDOR MUNICIPAL

Miembro del cabildo que forma parte del gobierno local, encargado de supervisar y participar en la toma de decisiones municipales.

REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

Organismo encargado de proteger y dar publicidad a los derechos de autor sobre obras literarias, artísticas y científicas, otorgando certeza jurídica a sus titulares.

REGLAMENTO

Norma jurídica subordinada a la ley que detalla, organiza o complementa sus disposiciones para facilitar su aplicación.

REHABILITACIÓN

Proceso dirigido a restituir la capacidad legal o social de una persona, como la recuperación de derechos civiles tras cumplir una condena penal.

REINCIDENCIA

Circunstancia en la que una persona comete un delito después de haber sido condenada previamente por otro, lo que puede agravar la pena.

REINSERCIÓN

Proceso que busca la integración de una persona, especialmente un ex-recluso, en la sociedad mediante acciones educativas, laborales o sociales.

REINSTALACIÓN

Acto de devolver a una persona a su cargo o empleo, generalmente como consecuencia de una resolución judicial o administrativa que declara injusto su despido.

REIVINDICACIÓN

Acción judicial mediante la cual el propietario de un bien reclama su posesión de alguien que la detenta sin derecho.

RELACIONES INTERNACIONALES

Campo del derecho que regula las interacciones entre Estados y otros sujetos de derecho internacional, como organismos internacionales o entidades subnacionales.

REPÚBLICA

Forma de gobierno en la que el poder reside en el pueblo, ejercido por representantes elegidos, con separación de poderes y sometimiento al estado de derecho.

REQUISA

Acto mediante el cual una autoridad toma posesión temporal de bienes o servicios privados para satisfacer necesidades urgentes de interés público, generalmente en casos de emergencia.

REQUISITOS DE PATENTABILIDAD

Condiciones que debe cumplir una invención para ser patentada, como novedad, actividad inventiva y aplicación industrial.

RESERVA DE LEY

Principio jurídico que establece que ciertos temas sólo pueden ser regulados por leyes formales emitidas por el poder legislativo, excluyendo otras normativas subordinadas.

REZAGO AGRARIO

Situación en la que existen problemas o pendientes en la regularización de tierras, derechos agrarios o proyectos rurales.

RIESGO DE TRABAJO

Evento o situación que provoca una lesión, enfermedad o muerte en el ámbito laboral, derivado de las actividades del trabajador.

RIÑA

Altercado o enfrentamiento violento entre dos o más personas, donde todas participan de manera activa en la agresión.

ROBO

Delito que consiste en apoderarse de un bien mueble ajeno sin consentimiento del propietario, empleando fuerza o violencia en las cosas o las personas.

S

SABOTAJE

Acción deliberada destinada a dañar, obstruir o interrumpir servicios, bienes o infraestructuras esenciales, generalmente por motivos políticos o estratégicos.

SALARIO

Retribución económica que recibe un trabajador a cambio de la prestación de sus servicios, ya sea en forma diaria, semanal, quincenal o mensual.

SALVAGUARDA

Medida legal o administrativa adoptada para proteger intereses nacionales o sectores específicos de la economía ante situaciones adversas, como competencia desleal.

SANCIÓN JURÍDICA

Consecuencia legal impuesta a una persona que incumple una norma, que puede ser de carácter penal, civil, administrativo o disciplinario.

SATISFACTOR

Bien, servicio o recurso que satisface una necesidad social, económica o jurídica de las personas.

SEGURIDAD SOCIAL

Sistema de protección social que garantiza a los individuos acceso a servicios médicos, prestaciones económicas y derechos en caso de enfermedad, desempleo, vejez o accidentes laborales.

SEMIÓTICA JURÍDICA

Estudio de los signos, símbolos y lenguaje en el derecho, enfocándose en cómo se interpreta y comunica el orden jurídico.

SENADOR

Miembro de la cámara alta del Congreso, responsable de representar los intereses de los estados, revisar y aprobar leyes, tratados internacionales y designaciones clave.

SENTENCIA

Resolución emitida por un juez o tribunal que pone fin a un proceso judicial, determinando los derechos y obligaciones de las partes.

SENTENCIA FIRME

Resolución judicial que ya no admite recursos de impugnación y es definitiva, adquiriendo fuerza de cosa juzgada.

SERVIDUMBRE

Derecho real que limita el dominio de un bien inmueble en beneficio de otro, como el derecho de paso o uso de agua.

SILENCIO ADMINISTRATIVO

Figura jurídica que opera cuando la autoridad no responde dentro del plazo legal a una solicitud, pudiendo implicar una resolución favorable o negativa según el caso.

SISTEMA ACUSATORIO

Modelo procesal penal caracterizado por la oralidad, publicidad, contradicción y la separación entre las funciones de acusar, defender y juzgar.

SOBERANÍA

Poder supremo de un Estado para gobernarse a sí mismo, establecer leyes y ejercer autoridad sobre su territorio y población sin interferencias externas.

SOBRESEIMIENTO

Resolución judicial que pone fin a un proceso sin emitir sentencia sobre el fondo del asunto, generalmente por falta de interés jurídico, desistimiento o improcedencia.

SOCIEDAD CONYUGAL

Régimen matrimonial en el que los bienes de los cónyuges se administran y disponen en común, salvo pactos específicos que determinen lo contrario.

SOCIEDAD MERCANTIL

Entidad jurídica constituida por dos o más personas con el propósito de realizar actividades comerciales, regulada por las leyes mercantiles.

STRICTO SENSU

Expresión en latín que significa "en sentido estricto," utilizada para delimitar el alcance de un concepto jurídico en su interpretación más literal y específica.

SUBROGACIÓN

Sustitución de un derecho, obligación o titular por otra persona, como en el caso del pago de una deuda por un tercero que adquiere los derechos del acreedor.

SUBSIDIO

Apoyo económico otorgado por el Estado o una entidad para beneficiar a individuos, empresas o sectores, generalmente para fomentar actividades o compensar desigualdades.

SUI IURIS

Expresión latina que significa "de su propio derecho," utilizada para referirse a personas con plena capacidad jurídica para actuar por sí mismas.

SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL

Principio que establece que la Constitución es la norma máxima de un ordenamiento jurídico, prevaleciendo sobre cualquier otra norma o acto.

SUSCRIPTOR

Persona que asume la obligación de pagar una cantidad específica o cumplir con una prestación mediante la firma de un documento, como un pagaré o póliza.

SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS

Medida excepcional que permite limitar temporalmente ciertos derechos fundamentales en situaciones de emergencia nacional, como guerra o desastres, bajo estricta regulación constitucional.

SUSPENSIÓN DE LOS ACTOS RECLAMADOS

Medida cautelar en el juicio de amparo que tiene como propósito detener temporalmente la ejecución de los actos impugnados mientras se resuelve el fondo del asunto.

SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

Delito que consiste en hacerse pasar por otra persona, usando su nombre, documentos o datos personales, con el fin de obtener beneficios o causar perjuicio.

SUSTANCIACIÓN

Fase procesal que comprende los actos necesarios para preparar la resolución de un asunto, como la admisión de pruebas y alegatos.

SUSTRACCIÓN DE MENORES

Acto ilícito que implica retirar o retener a un menor de edad de su entorno familiar o lugar habitual de residencia sin autorización legal.

T

TELECOMUNICACIONES

Servicios y sistemas que permiten la transmisión de información a distancia, regulados por normas jurídicas para garantizar acceso y protección de derechos.

TENTATIVA

Conducta delictiva que se queda en el intento de cometer un delito sin que este se consuma, generalmente sancionada con una pena menor a la del delito consumado.

TÉRMINOS PROCESALES

Plazos establecidos por la ley o el juez dentro de los cuales deben realizarse actos procesales, cuyo incumplimiento puede acarrear consecuencias legales.

TERRITORIO

Ámbito geográfico sobre el cual un Estado ejerce su soberanía y jurisdicción, incluyendo su suelo, subsuelo, aguas, espacio aéreo y marítimo.

TERRORISMO

Uso de violencia o amenazas con fines políticos, ideológicos o religiosos, destinado a infundir miedo en la población o presionar a gobiernos.

TESIS REITERADAS

Criterios jurídicos establecidos por los tribunales que, aunque no tienen fuerza obligatoria, pueden orientar la interpretación y aplicación de las normas.

TIERRAS EJIDALES

Terrenos asignados a ejidos, utilizados colectivamente por los ejidatarios para actividades agrícolas, ganaderas o forestales, sujetos a un régimen especial de propiedad.

TIPICIDAD

Conformidad entre la conducta de una persona y la descripción contenida en el tipo penal, requisito esencial para que un acto sea considerado delito.

TOQUE DE QUEDA

Medida de restricción que prohíbe la libre circulación de personas en determinadas horas, generalmente aplicada en situaciones de emergencia o conflicto.

TORTURA

Acto intencional que causa dolor o sufrimiento físico o mental a una persona, generalmente para obtener información, castigar o intimidar, prohibido por el derecho internacional.

TRATA DE PERSONAS

Delito que implica la captación, transporte, traslado o recepción de personas mediante engaño, fuerza o coerción con fines de explotación, como trabajo forzado o explotación sexual.

TRATADO

Acuerdo formal entre dos o más sujetos de derecho internacional, generalmente Estados, para regular relaciones o resolver asuntos específicos, con fuerza vinculante.

TRATADO INTERNACIONAL

Acuerdo escrito entre Estados o entre Estados y organizaciones internacionales, regido por el derecho internacional y destinado a producir efectos jurídicos.

TRATADO INTERNACIONAL

Acuerdo escrito entre Estados o entre Estados y organizaciones internacionales, regido por el derecho internacional y destinado a producir efectos jurídicos.

TUTELA

Institución jurídica que protege a menores de edad o personas incapacitadas legalmente, designando a un tutor para representarlos y administrar sus bienes.

U

UMBRAL ELECTORAL

Porcentaje mínimo de votos que un partido político debe obtener en una elección para acceder a la representación legislativa o mantener su registro.

USO DE LA FUERZA

Facultad del Estado para emplear medios coercitivos legítimos, como la fuerza policial, en cumplimiento de la ley, respetando los principios de necesidad, proporcionalidad y legalidad.

USO DE LA FUERZA POR ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Intervención armada o no armada autorizada por organismos internacionales como la ONU, destinada a mantener o restablecer la paz y la seguridad internacional, bajo criterios de legitimidad y proporcionalidad.

USUFRUCTO

Derecho real que permite a una persona disfrutar y obtener los beneficios de un bien ajeno, respetando su naturaleza y conservación, por un tiempo determinado o de forma vitalicia.

USURA

Práctica de cobrar intereses excesivos o desproporcionados en un préstamo, prohibida o limitada por la legislación debido a su carácter abusivo.



VACANTE

Situación en la que un puesto, cargo o propiedad no está ocupado o carece de titular, quedando disponible para ser asignado o ocupado.

VALIDEZ

Condición jurídica que indica que un acto, norma o contrato cumple con todos los requisitos legales necesarios para producir efectos jurídicos.

VEDA ELECTORAL

Periodo en el que está prohibida la propaganda electoral o cualquier actividad que pueda influir en el voto de los ciudadanos, generalmente antes y durante el día de las elecciones.

VERIFICACIÓN VEHICULAR

Procedimiento obligatorio para evaluar y controlar las emisiones contaminantes de los vehículos automotores, regulado por normas ambientales.

VETO

Facultad de un órgano o autoridad para impedir o rechazar una decisión, norma o propuesta, como en el caso del veto presidencial o el veto en organismos internacionales.

VÍA SUMARIA

Procedimiento judicial que se aplica en casos de menor cuantía o cuando se requiere celeridad.

VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN

Infraestructuras como carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos que son esenciales para el transporte y comunicación, reguladas y protegidas por el Estado debido a su interés público.

VINCULACIÓN A PROCESO

Resolución judicial en la que se determina que existen indicios suficientes para sujetar a una persona a un juicio penal, sin prejuzgar su culpabilidad.

VIOLENCIA

Uso intencional de la fuerza física, psicológica o verbal contra otra persona, grupo o institución, que puede generar daño, coacción o sometimiento, y está regulada en el ámbito jurídico.

VIOLENCIA FAMILIAR

Actos de agresión física, emocional, sexual o económica cometidos dentro del núcleo familiar, sancionados por la ley debido a su impacto en los derechos y bienestar de las víctimas.

VIS MAYOR

Expresión en latín que significa "fuerza mayor," utilizada para referirse a acontecimientos imprevisibles e irresistibles que exoneran de responsabilidad contractual o extracontractual.

ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA

Área marítima que se extiende hasta 200 millas náuticas desde las costas de un país, en la que este tiene derechos exclusivos para la exploración y explotación de recursos naturales.

ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

Franja de tierra contigua al mar, generalmente de 20 metros desde la línea de marea más alta, regulada por el Estado para usos específicos como turismo o conservación.

ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES

Región en la que, por tratado internacional, se prohíbe la fabricación, adquisición, almacenamiento, uso o ensayo de armas nucleares, promoviendo la paz y seguridad global.

ZONA METROPOLITANA

Área geográfica conformada por un núcleo urbano principal y sus municipios o localidades circundantes, que comparten actividades económicas, sociales y de infraestructura.

ZONA SCHENGEN

Área de libre circulación de personas entre países europeos que han suscrito el Acuerdo de Schengen, eliminando controles fronterizos internos y estableciendo políticas migratorias comunes.

OTROS

